

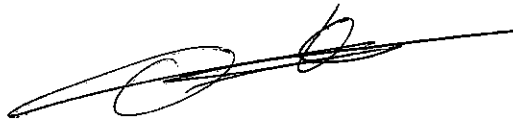
**INFORME TÉCNICO SOBRE JUSTIFICACIÓN DE OFERTA ANORMALMENTE BAJA DEL
EXPTE. Nº 4049819000300 – LOTE Nº 5 ACUERDO MARCO PARA EL SERVICIO DE
MANTENIMIENTO INTEGRAL DE EQUIPOS DE APOYO Y ELECTRICIDAD ASOCIADOS AL
DESPLIEGUE DE LAS UNIDADES**

Una vez solicitado a la empresa licitadora Integración Tecnológica Empresarial (I.T.E.) una justificación de la oferta realizada, dado que la oferta fue anormalmente baja, se procede a llevar a cabo el estudio de la documentación remitida por la citada empresa

La empresa licitadora, en su escrito de justificación, se basa en la experiencia acumulada en la ejecución de los contratos licitados desde el año 2015 en equipamientos similares, así como en el estudio de los costes asociados a otros contratos, ya que al estar ejecutando algunos de ellos en la actualidad, se producen sinergias que les permiten el aprovechamiento de medios comunes para la ejecución del mismo, tanto en los trabajos de mantenimiento como en los suministro de repuestos, accesorios y componentes que al hacerlos de forma conjunta, permite obtener un importante ahorro en volumen, gastos de gestión, administración, transportes.

Por lo anteriormente expuesto y puesto que se compromete a cumplir con todos los conceptos contemplados en el Pliego de Prescripciones Técnicas del Expediente, desde el punto de vista técnico no se ve inconveniente en que se acepte la citada oferta.

El Vocal Técnico



Coronel Farmacéutico Fernando Juste de Santa Ana

**INFORME TÉCNICO SOBRE JUSTIFICACIÓN DE OFERTA ANORMALMENTE BAJA DEL
EXPTE. N° 40498.19000300 – LOTE N° 1 ACUERDO MARCO PARA EL SERVICIO DE
MANTENIMIENTO INTEGRAL DE EQUIPOS DE APOYO Y ELECTRICIDAD ASOCIADOS AL
DESPLIEGUE DE LAS UNIDADES**

Una vez solicitado a la empresa licitadora COMERCIAL HERNANDO MORENO, S.L.U., (COHEMO) una justificación de la oferta realizada, dado que la oferta fue anormalmente baja, se procede a llevar a cabo el estudio de la documentación remitida por la citada empresa.

La empresa licitadora, en su escrito de justificación, se basa fundamentalmente en la experiencia acumulada en la ejecución de los contratos licitados para mantenimiento de equipos similares.

En su conocimiento y acuerdos comerciales con los distintos proveedores para el suministro de los artículos necesarios, lo que le proporciona una reducción de los tiempos de gestión y, por supuesto, una importante reducción de los costes de adquisición de los artículos necesarios para la ejecución del proyecto

En que al encontrarse ejecutando otros proyectos de mantenimiento y reparación, de la misma naturaleza, se obtiene también un ahorro considerable en los gastos de mano de obra indirecta (gestión y elaboración de documentación, gestión administrativa del proyecto, etc.), al poderse compaginar estas actividades y, en consecuencia, dividirse estos gastos indirectos entre varios proyectos.

Por lo anteriormente expuesto y puesto que se compromete a cumplir con todos los requerimientos técnicos y operativos descritos en los en el Pliego de Prescripciones Técnicas del Expediente, desde el punto de vista técnico no se ve inconveniente en que la aceptación de la citada oferta.

El Vocal Técnico



Coronel Farmacéutico Fernando Juste de Santa Ana